

cesado en la causa número 62 de 1964 por presunto delito de polizonaje; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.—(1.943.)

#### Juzgados civiles

**ALCANTARA ALCANTARA, Luis;** conserje, domiciliado últimamente en Tánger, calle Hasan II, inmueble Miramonte, del que es conserje.—(1.931);

**PEREZ SALGADO, Luis;** se ignoran más datos, domiciliado últimamente en Barcelona, que frecuenta el bar «Las Ollas», sito en las inmediaciones de la estación de Francia en Barcelona. — (1.932), y

**BEN AYON, Ammed;** domiciliado últimamente en Tánger, sin más datos; procesados en la causa número 31 de 1969 por delito contra la salud pública; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.933.)

**RODRIGUEZ BARBEITO, Albino;** de treinta y seis años, soltero, mecánico, hijo de Arturo y de Dolores, natural de Encrobas-Cerceda (La Coruña), vecino de Encrobas-Cerceda, donde tuvo su último domicilio; procesado en el sumario número 19 de 1969 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña dentro del término de diez días.—(1.936.)

**MORENO CASTRO, Pablo;** natural de Jaén, casado, vendedor ambulante, de veinticinco años, hijo de Pablo y de María, domiciliado últimamente en Jaén, calle La Granja, 30; procesado en la causa número 23 de 1969 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia dentro del término de cinco días.—(1.938.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado del Destacamento Naval de Palma de Mallorca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 44 de 1949, Juan Ciurana Baró.—(1.945.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Gandesa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 39 de 1949, Tomás Escudero Jarque.—(1.939.)

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 65 de 1967, Sebastián Vargas Moreno. — (1.940.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Por el presente se cita al súbdito inglés Bonfield Norman Frederick, vecino de Barnfield (Inglaterra), a fin de que el próximo día 26 de junio, a las doce horas de su mañana, comparezca en este Juzgado al objeto de asistir al acto del juicio oral de las diligencias preparatorias número 23/68, que sobre lesiones y daños se siguen contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de incomparecencia.

Dado en la ciudad de La Bisbal a 21 de abril de 1969.—El Secretario, José María Marín de Obeso. — Visto bueno: El Juez, Miguel Pérez Capella.—(1.935.)

El señor Juez municipal de este Distrito, en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 302-69, por lesiones de Sinter Robert

Allan, natural de Nueva York, sin domicilio conocido en España, ha mandado citar al mismo a fin de que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser conocido por el Forense de las lesiones sufridas al caer de la moto que montaba, en la carretera Madrid-Cádiz, de este término, el día 18 de marzo próximo pasado, así como ser oído sobre los hechos que dieron lugar a tales lesiones, instruyéndole que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y cumpliendo con lo mandado y sirva de citación en forma al lesionado, Sinder Robert Allan, por su ignorado paradero, expido la presente en Jerez de la Fronteira a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—(1.934.)

Don Francisco Grinda y Serrano, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama a Tomás Merino Aunión, nacido en Puebla de la Calzada, el 8 de septiembre de 1928, hijo de Manuel y Elvira, de estado casado con Estrella del Viejo Merino, vecino de Puebla de la Calzada, el cual se encuentra residiendo actualmente en Suiza, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto sea público en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Badajoz, comparezca ante este Juzgado con el fin de que preste declaración en diligencias previas que instruyo con el número 72-69 por delito de abandono de familia, bajo apercibimiento expreso que de no hacerlo la orden de comparecencia podrá convertirse en orden de detención.

Dado en Mérida a veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Francisco Grinda y Serrano.—El Secretario.—(1.922.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Parcela Sur de la Granja de la Inmaculada Concepción» sita en Algeciras (Cádiz).*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela Sur de la Granja de la Inmaculada Concepción», sita en Algeciras (Cádiz).

El acto se celebrará en Algeciras, a las once horas del día 7 de junio próximo, por el sistema de aplazamiento de pago, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 12.514.292 pesetas (doce millones quinientas catorce mil doscientas noventa y dos pesetas), y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, segundo, Madrid; en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, en Algeciras, y en las Co-

mandancias Militares de Tarifa, San Roque y La Línea de la Concepción, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 2.502.859 pesetas (dos millones quinientas dos mil ochocientas cincuenta y nueve pesetas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán por cuenta del comprador.

Algeciras, 22 de abril de 1969.—2.427-A.

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma («Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta»), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de

Parques y Talleres; acto que tendrá lugar en Valencia el día 13 de mayo de 1969, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región, en Bonrepós (Valencia), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de sis pesetas y dirigidas al señor Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, en Bonrepós (Valencia), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 24 de abril de 1969.—3.446-C.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de raciones de previsión, con destino al Servicio de Subsistencias del Ejército, según expediente 1.S.V.33/69-65.*

Hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 27 de mayo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina

Cristina, número 27, Madrid, al objeto de proceder, mediante concurso, a la adquisición de artículos de raciones de previsión, con destino al Servicio de Subsistencias del Ejército, según expediente I.S.V. 33/69-65. Dicho acto se celebrará a las diez horas del día anteriormente indicado.

Serán objeto de adquisición los artículos siguientes:

- 72.500 botes de carne autocalentable, de 200 gramos, al precio límite unitario de 33,25 pesetas.
- 30.000 botes de judías autocalentables, de 200 gramos, al precio límite unitario de 22 pesetas.
- 52.500 latas de sardinas en aceite, RO 190-76, al precio límite unitario de 11,85 pesetas.
- 40.000 latas de sardinas en aceite, RO 150-76, al precio límite unitario de 10,05 pesetas.
- 705.000 botes de mermelada de ciruela, melocotón y albaricoque (a 1/3 del total), de 95 gramos, al precio límite unitario de 4,50 pesetas.
- 40.000 botes de mermelada de ciruela, melocotón y albaricoque (a 1/3 del total), de 165 gramos, al precio límite unitario de 6,20 pesetas.
- 55.000 pastillas de chocolate, de 60 gramos, al precio límite unitario de 4,70 pesetas.
- 72.500 hojas de papel de servicio, al precio límite unitario de 0,35 pesetas.
- 72.500 abrelatas, al precio límite unitario de 3,10 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras del artículo ofertado. Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de oferta cual es el lema elegido.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de tres meses, contados a partir de la fecha en que se le comunicó al interesado la adjudicación definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Central de Intendencia, Madrid.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y se redactarán con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador: uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que señala el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.261-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de etiquetas, con destino a la Jefatura de Farmacia del Ejército, según expediente I.S.V.9/69-68.*

Hasta las once cuarenta y cinco horas del día 26 de mayo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta

Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, al objeto de proceder, mediante concurso, a la adquisición de etiquetas, con destino a la Jefatura de Farmacia del Ejército, según expediente I.S.V.9/69-68, por un importe inicial de 228.532 pesetas. Dicho acto se celebrará a las doce horas del día anteriormente indicado.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de treinta días, a partir de la fecha en que se le comunicó al interesado la adjudicación definitiva, debiendo entregar citada mercancía en el Instituto Farmacéutico del Ejército, Madrid.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y se redactarán con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que señala el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno de ellos sus respectivos contenidos, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de abril de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.378-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de harina de trigo con destino a la Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Regiones Militares y Capitanía General de Baleares y sus Plazas.*

Hasta las nueve y cuarenta y cinco horas del día 14 de mayo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición de harina de trigo con destino a la Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Regiones Militares y Capitanía General de Baleares y sus Plazas, por un importe inicial de 45.357.000 pesetas, por el sistema de concurso urgente, según expediente I.S.V.20/69-78.

Los oferentes limitarán sus ofertas al 50 por 100 de las necesidades de cada una de las Plazas de cada Región.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y se redactarán con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968. Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que señala el pliego de bases, debiéndose hacer constar en cada uno de sus respectivos contenidos y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 26 de abril de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.500-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con dos viviendas, en sector calle Francos Rodríguez.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con dos viviendas, en sector calle Francos Rodríguez.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de abril de 1969.—El Director general.—2.400-A.

*Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de dragado del puerto de la Zona Franca de Cádiz».*

En el Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz se encuentra de manifiesto el pliego de cláusulas administrativas particulares, que, además de las facultativas correspondientes y de las generales, han de regir en el concurso para la ejecución de las obras del «Proyecto de dragado del puerto de la Zona Franca de Cádiz».

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso será de seiscientas nueve mil setecientas sesenta y dos pesetas con sesenta y ocho céntimos (609.762,68), constituida en metálico en la Caja del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

Las proposiciones se presentarán en el citado Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, plaza de la Victoria, número 1, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y solamente hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en ese mismo día, a las trece horas, en el salón de actos del Consorcio y ante la Mesa que se designe al efecto.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., que justifica su personalidad con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de los requisitos que se exigen en el concurso para la ejecución del «Proyecto de dragado del puerto de la Zona Franca de Cádiz», y habiendo quedado enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y cláusulas administrativas particulares, se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras con arreglo al proyecto aprobado por el Ministerio de Obras Públicas por el precio de ..... (aquí la cantidad expresada en letra por la que se comprometo a la ejecución de las obras) pesetas y en el plazo de ..... (aquí el plazo en letra que fije para la construcción), a partir del momento en que se le comunique la adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 23 de abril de 1969.—El Delegado del Estado, Ignacio del Cuvillo Merello.—3.604-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos maderables de montes propiedad del Estado, sitios en la provincia de Valencia.*

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las horas que se indican, tendrán lugar en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, número 83, Madrid, las subastas de los aprovechamientos de maderas de montes, propiedad del Estado, sitios en la provincia de Valencia, que se detallan a continuación:

A las once horas, subasta del aprovechamiento de 7.208 metros cúbicos de madera de la especie P. pinaster, del monte «Muela de Cortés», bajo el tipo de tasación de dos millones ochocientos ochenta y tres mil doscientas pesetas (2.883.200 pesetas).

A las once horas y treinta minutos, subasta del aprovechamiento de 6.474 metros cúbicos de madera de la especie P. halepensis, del monte «Solana del Este», bajo el tipo de tasación de dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientas cuarenta pesetas (2.654.340 pesetas).

A las doce horas, subasta del aprovechamiento de 5.128 metros cúbicos de madera de la especie P. halepensis, del monte «Porta-Coella», bajo el tipo de tasación de dos millones ciento dos mil cuatrocientas ochenta pesetas (2.102.480 pesetas).

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán al pliego de condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal, Alfonso el Magnánimo, 3, Valencia.

Las proposiciones, que se admitirán en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, en Madrid, se presentarán, para cada subasta, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, con-

tados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de justificar haber constituido un depósito provisional a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que establezca la Orden ministerial de 23 de julio de 1968 y declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previenen el Reglamento General de Contratación y la Ley de Montes.

La fianza a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituida en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe anual del remate, en concepto de definitiva, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y los que le correspondan de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en representación de ....., lo que acredita con ..... en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera del monte ....., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Jefe de la Sección, Luis Berbiela Gómez.—2.386-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado Z-3-69-5-9.335, «Acondicionamiento de aire en el Centro de Control del Área de Zaragoza».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado Z-3-69-5-9.335, «Acondicionamiento de aire en el Centro de Control del Área de Zaragoza», por un importe total máximo de 436.640 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto número 3354/1967, asciende a la cantidad de 8.733 pesetas.

El plazo de terminación para estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del

subgrupo I-2, «Instalaciones mecánicas, de ventilación, calefacción y climatización», con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 20 de mayo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en dos sobres: uno, cerrado y lacrado, conteniendo la proposición económica, y otro, con el resto de la documentación, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 27 de mayo, a las once quince horas. El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.419-A.

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material no Apto en la Región Aérea de Albacete por la que se anuncian subastas de vehículos, materiales varios y chatarras.*

Se celebrarán subastas los días 21 y 28 de mayo y 4 de junio próximos en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las doce horas de la mañana, comprendiendo vehículos, materiales varios y chatarras.

Detalles, en tabloneros de anuncios del Ministerio del Aire y Maestranza Aérea de Albacete, así como en los del sector aéreo de Valencia y polvorines de Chinchilla, en donde se encuentra parte del material.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 19 de abril de 1969.—El Secretario de la Delegación Regional, Antonio Vallejo Gálvez.—2.424-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de señales para la señalización de los caminos de esta provincia.*

Ejecutando acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial y ajustadamente al pliego de condiciones aprobado y expuesto al público sin presentarse reclamaciones, se anuncia subasta para el suministro de señales para la señalización de los caminos de la provincia de Baleares, con sujeción, entre otras, a las siguientes condiciones:

a) *Objeto y tipo de licitación:* Es objeto de esta subasta el suministro de las placas de todas las señales que se especifican en el correspondiente proyecto, incluidos los soportes y elementos de sujeción.

La entrega del material deberá efectuarse en el Parque de Maquinarias de Vías y Obras de esta excelentísima Diputación Provincial, siendo por cuenta exclusiva del fabricante los gastos de embalaje, transporte y seguros.

El presupuesto de esta subasta es de 2.363.661,40 pesetas.

La fianza provisional a constituir asciende a la suma de 47.273 pesetas

El plazo para el suministro de las señales será de dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Secretaría de esta Diputación, Negociado de Gobernación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., con carnet de Empresa con responsabilidad número ....., expedido en ....., enterado de las condiciones que rigen la subasta para el suministro de señales para la señalización de los caminos provinciales de Baleares, se comprometo a suministrarlos con sujeción a cuanto previenen las condiciones del proyecto por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Extracto de pliego de condiciones:

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local por importe de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte .....».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día 10 de abril de 1969, número 15.988, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 11 de abril de 1969.—El Presidente.—2.407-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de la carretera provincial de Argoños a Somo.**

**Objeto y tipo de la subasta:** Las obras de mejora de la carretera provincial de Argoños a Somo por un precio tipo de 3.565.000 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 31 de marzo de 1969.

**Duración:** Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

**Garantías:** La garantía provisional será de 81.300 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ..... número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ..... número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda

ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas:** En la oficina de contratación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones:** No se precisa autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 21 de abril de 1969.—El Presidente.—2.416-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado de abastos en Bormujos.**

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de construcción de un mercado de abastos en Bormujos, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 625.739,01 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Verificación del pago:** Con cargo a partida 90 presupuesto especial cooperación 1968/1969, anualidad de 1969.

**Fianza provisional:** 15.643,47 pesetas.

**Fianza definitiva:** Cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta, se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de abril de 1969.—El Presidente.—2.350-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Mercado de Abastos en Puebla de Cazalla.**

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de ampliación del Mercado de Abastos en Puebla de Cazalla, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 772.678,10 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete meses.

**Verificación del pago:** Con cargo a partida 95, presupuesto especial Cooperación de 1968/69, anualidad de 1969.

**Fianza provisional:** 19.316,95 pesetas.

**Fianza definitiva:** Cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo, y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de abril de 1969.—El Presidente.—2.349-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y pavimentación con hormigón vibrado del camino VV-1101, Alcira a Sueca, kilómetros cero al 3,275.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de ensanche y pavimentación, con hormigón vibrado, del camino VV-1101, Alcira a Sueca, kilómetros cero al 3,275 por el tipo a la baja de pesetas 4.554.000.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle de ..... número ....., con carnet de identi-

dad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ensanche y pavimentación con hormigón vibrado del camino VV-1101, Alcira a Sueca, kilómetros cero al 3.275, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 73.310 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de doce meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia 16 de abril de 1969.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, accidental, R. Molina Mendoza.—2.403-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la recogida de basuras domiciliarias, barrido y limpieza de calles y demás vías públicas, retirada de basureros y de tritos y otros complementarios.*

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la licitación a concurso.

**Objeto:** Recogida de basuras domiciliarias, barrido y limpieza de calles y demás vías públicas, retirada de basureros y de tritos y otros complementarios señalados en los pliegos de condiciones.

**Tipo:** Indeterminado.

**Duración del contrato:** Por un año prorrogable.

**Forma de pago:** Por mensualidades vencidas, con cargo al presupuesto ordinario del año actual, pendiente de aprobación por la superioridad, donde figura la partida necesaria.

**Expediente y pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del total de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de la Secretaría Municipal, plazo diez días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

**Apertura de pliegos:** Al siguiente día transcurridos los diez concedidos para la presentación de pliegos, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

**Cómputo de tiempo:** Todos los plazos señalados en la convocatoria se entienden días hábiles para su cálculo o cuenta.

**Autorización:** No es preceptiva.

#### Modelo de proposición:

Don ....., quien actúa ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... vecino de ....., calle ... número ....., dice: Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso relativo a ....., se compromete a ..... siguiendo las condiciones señaladas y Memoria explicativa que acompaña, por la cantidad de ....., de ..... y de ..... (pesetas en letra y número), comprendiendo las tres facetas del pliego en su punto 12-0 por el orden que en el mismo figuran. (El licitador.)

(Extendido en pliego reintegrado con 6 pesetas timbre del Estado y 10 pesetas sello municipal.)

Alcobendas, 25 de marzo de 1969.—El Alcalde-Presidente, Tomás Páramo Rodríguez.—2.402-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, mediante compraventa, de terreno sito en este término municipal, con una superficie mínima de 10.000 metros cuadrados, que en principio serán destinados a la construcción de un edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media.*

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

**Objeto:** Adquisición por el Ayuntamiento, mediante compraventa, de terreno sito en este término municipal, con una superficie mínima de 10.000 metros cuadrados, que en principio serán destinados a la construcción de un edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media.

**Plazo de entrega:** Dentro de los quince días siguientes a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación del concurso, que es el plazo que se concede al adjudicatario para otorgar escritura pública a favor del Ayuntamiento.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 5.000 pesetas y la definitiva en el 2 por 100 del precio de adjudicación.

**Forma de pago:** El pago se efectuará en tres plazos iguales: El primero, en el momento de otorgarse la escritura pública. El segundo, al cumplirse el año desde el otorgamiento de la citada escritura; y el último al cumplirse los dos años desde la misma fecha.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula quinta del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con 6 pesetas de timbre del Estado y Municipal, y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas de la mañana del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

Existe consignación en presupuesto para pago del primer plazo. Para el pago de los dos plazos restantes el Ayuntamiento se obliga solemnemente a consignar los créditos necesarios en los presupuestos de los dos próximos ejercicios.

No se precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... y domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para la adquisición de terrenos, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece a dicha Corporación el terreno siguiente: (Nombre, en su caso, situación, superficie y linderos), en el precio alzado de ..... pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, obligándose, en caso de que le sea adjudicado el concurso, a otorgar en favor de dicho Ayuntamiento escritura pública de compraventa del terreno ofrecido por el precio indicado, en el plazo que señala el pliego de condiciones del concurso.

(Fecha y firma.)

Avilés, 18 de abril de 1969.—El Alcalde, 2.414-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Balaguer referente a la subasta de las obras de construcción del alcantarillado del sector Sur de esta ciudad.*

Don Andrés Viola Estany, Alcalde-Presidente del Muy Leal y Muy Ilustre Ayuntamiento de Balaguer.

Hace saber: Que se rectifica el edicto publicado por este Ayuntamiento con fecha 14 del actual mes de abril, relativo a la subasta de la construcción del alcantarillado del sector Sur de esta ciudad, por haberse sufrido un error material, y en el sentido de que el tipo de subasta es de 735.264,20 pesetas y no el que se indicaba en el mismo.

Balaguer, 25 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.529-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de 12.505 metros cuadrados, sita en la zona industrial de la carretera de Valladolid.*

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de abril del presente año se anuncia subasta para la adjudicación de una parcela de 12.505 metros cuadrados, sita en la zona industrial de la carretera de Valladolid; que linda: Al Norte, con parcela A, en línea de 90 metros; al Este, con parcelas B y C, de 140 metros lineales; al Sur, con carretera de Logroño, y al Oeste, con calle de Reparto, en una línea de 140 metros. Sobre esta parcela existe un edificio, el cual no es de propiedad municipal, siéndolo, sin embargo, el terreno en que se halla construido (derecho de superficie).

Este terreno se enajena para la construcción e instalación de una industria sobre él.

El tipo de licitación es de 250 pesetas metro cuadrado, haciendo un total de 3.126.250 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse hasta el día en que se cumplan los diez hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente, a las doce horas, también de la finalización de la entrega de proposiciones, teniendo lugar el acto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Los licitadores presentarán, junto con la documentación exigida, resguardo de haber constituido la fianza provisional de acuerdo con la escala determinada en el Reglamento de Contratación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva por los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... en representación de la Empresa .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de enajenación de un terreno sobre el cual está construido un edificio que no es de propiedad municipal, estando sujeto dicho terreno al nuevo plan de ordenación de la ciudad, actualmente en trámite, de 12.505 metros cuadrados, descrito en el pliego de condiciones, las cuales acepta el firmante en su totalidad, ofreciendo por el mismo la cantidad de ..... (dígase en cifra y letra) pesetas, y comprometiéndose a construir en los plazos marcados un edificio para la instalación y explotación de una industria de ..... Burgos, fecha y firma.

Burgos, 19 de abril de 1969.—El Alcalde. 2.408-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos pasarelas sobre el río Bernesga, en esta ciudad.*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la ejecución de las siguientes obras:

Construcción de dos pasarelas sobre el río Bernesga, en esta ciudad.

Tipo de licitación: 7.259.296,75 pesetas.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: Un año.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acompañar a la proposición económica la declaración jurada de no estar afectos por incompatibilidades o incapacidades para contratar con la Administración municipal, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo acreditativo de tener constituida la fianza provisional, y las Memorias, referencias y documentos a que se refiere el artículo 40 del Reglamento de Contratación y que sirvan para acreditar la capacidad económica y actividades del concursante, en orden a la realización de este tipo de obras.

Se especifica que la adjudicación que en su día pueda realizarse queda subordinada, en cuanto a su plena eficacia, a la aprobación definitiva del proyecto por el Órgano competente del Ministerio de la Vivienda y Confederación Hidrográfica del Duero.

Toda la documentación, incluida la proposición económica, se presentará en sobre único, debidamente lacrado.

Las aperturas de las proposiciones tendrán lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente, hábil al en que expire el plazo de licitación, sujetándose la misma a lo dispuesto en la norma cuarta del citado artículo 40 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones económicas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y del carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativos del concurso para contratar la ejecución de obras de construcción de dos pasarelas sobre el río Bernesga, en la ciudad de León, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), y acompañar los documentos que se reseñan al dorso.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 18 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.344-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lérica por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de Proyecto de Urbanización de la avenida de Balmes, de esta ciudad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de las obras del Proyecto de Urbanización de la avenida de Balmes, de esta ciudad, por un presupuesto total de un millón cuatrocientas ochenta y dos mil trescientas cincuenta pesetas con cinco céntimos (1.482.360,05 pesetas), de las características técnicas que se especifican en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones, junto con los demás documentos, están de manifiesto en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento.

La apertura de ofertas se celebrará en el salón de sesiones del Palacio de la Paheira, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se hayan cumplido los diez a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» (Gaceta de Madrid). Se presentarán en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérica, de las obras del Proyecto de Urbanización de la avenida de Balmes, de esta ciudad». Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» (Gaceta de Madrid) y concluirá a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos. Se reintegrarán con una póliza del Estado de 3 pesetas, 8 del Ayuntamiento y 10 de la Mutualidad. Deberán ir suscritas por el propio concursante o persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante de conformidad al artículo 29 del Reglamento de Contratación, y ajustarse al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una el justificante de haber constituido la garantía provisional de 20.647 pesetas. La definitiva el 4 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... en ..... enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de

las obras del Proyecto de Urbanización de la avenida de Balmes, de esta ciudad, se comprometo a su ejecución en las condiciones, precio y plazo que se indican en la oferta que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérica, 19 de abril de 1969.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corría.—2.406-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Rota por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de la nueva Casa Ayuntamiento.*

Objeto de la subasta: Las obras de reforma y ampliación de la nueva Casa Ayuntamiento, según proyecto del Arquitecto don Antonio Sánchez Martínez Conde.

Tipo de licitación: Tres millones trescientas treinta y seis mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas con cincuenta y seis céntimos (3.336.499,56 pesetas), a la baja.

Duración: Doce meses (12).

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilustrísimo Ayuntamiento.

Forma de pago: Por importe de 3.000.000 de pesetas, con cargo al Plan Extraordinario de Cooperación de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, con operación del Banco de Crédito Local de España, y el resto con cargo al próximo presupuesto ordinario de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 66.729,99 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del día siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: En el salón capitular de este Ilustrísimo Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de recepción de pliegos.

Modelo de proposición (reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, sello Municipal de la misma cuantía y sello municipal de 10 pesetas): «Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de obras de reforma y ampliación de la Casa Ayuntamiento, en nombre propio (o en representación de .....) ofrece realizar las mismas en la suma de ..... (en letras y cifra) y con absoluta conformidad al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativa y facultativa.

(Fecha y firma.)»

Rota, 21 de abril de 1969.—El Alcalde, Antonio Maña Zafra.—2.410-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Cardenal Torquemada (desde Tirso de Molina a Linares), de esta ciudad.*

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de la calle Cardenal Torquemada (desde Tirso de Molina a Linares), de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días

hábil a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de 1.904.088.53 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarias numéricamente, sujetándose al siguiente

#### Modelo de proposición

Que se expondrá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Pavimentación de la calle Cardenal Torquemada (desde Tirso de Molina a Linares)».

Don F. de T. y T., vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de 33.561 pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a 67.122 pesetas, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás an-

tecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de tres meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 19 de abril de 1969.—El Alcalde accidental, José Martín Elvira.—2.404-A

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en carretera de Zaragoza a Logroño, a su paso por Casetas.**

**Objeto y tipo de la subasta:** Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en carretera de Zaragoza a Logroño, a su paso por Casetas, por el precio tipo, en baja, de 1.270.332 pesetas.

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

**Antecedentes:** Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

**Garantía provisional:** La de 24.053 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos:** El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también

hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficiología Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

**Lugar, día y hora en que se verificará su apertura:** El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1969, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en carretera de Zaragoza a Logroño, a su paso por Casetas, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de abril de 1969.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—Por acuerdo de S. E. el Secretario general, Manuel Bueno Monreal.—2.542-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de abril de 1969 por el buque «Picon», de la matrícula de Vigo, folio 8.246, al «Mary Gloria», de la matrícula de Vigo, folio 8.789.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 19 de abril de 1969.—2.318-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 108.893 y 108.894 a favor de «Matritense Sanitaria, S. A.», expediente número 4.165 de 1969.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los in-

tereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 6 de marzo de 1969.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.434-C.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 93.310-127.554, 303.145-326.904, 131.691 y 131.692 de entrada y 329.737 y 329.738 de registro, correspondientes al 28 de julio de 1965, 8 de noviembre de 1966 y 30 de diciembre de 1966, en metálico, sin interés, por 37.600, 437.310 y 123.200 con pesetas 150.000, propiedad «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.», suministro dos autos extintores, suministro 35 vehículos marca Land Rover 109, gasolina, auxilio carretera y 10 vehículos Land Rover, gasolina, suministro 16 vehículos todo terre-